

RR.PP N°004

VISTOS:

- 1.- La solicitud de apoyo por parte de "Conjunto de Pintores", representada por Don Luis Osorio Benavides, con fecha 24 de marzo del presente, para desarrollar la Inauguración del Mural en la Cueva del Pirata;
- 2.- Que entre las funciones de la Municipalidad está el desarrollo y la implementación de actividades de interés Cultural para la Comuna;
- 3.- La importancia de desarrollar actividades con la comunidad para integrar y dar una instancia turística y lúdica a nuestra Comuna;
- 4.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

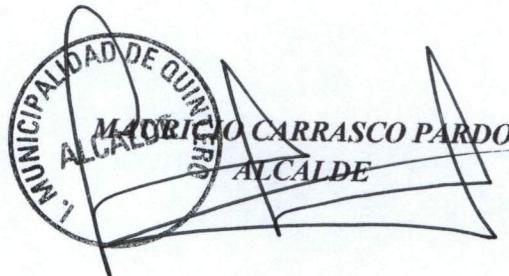
DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad "Inauguración del Mural en la Cueva del Pirata", a desarrollarse el 26 de marzo a las 18:00 horas.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo en coctel y amplificación para la ejecución de la actividad antes señalada.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MADRICO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Departamento Control
 5. Dirección de Administración y Finanzas
 6. Personal
 7. Daem
 8. Relaciones Publicas
- MCP/YGS/FJD/FVV/vmr.